



Integración de los Planes Institucionales y Estratégicos  
al Plan de Acción Institucional

Descripción del componente de Racionalización de Trámites  
del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 e integración del Plan Antitrámites  
de la Comisión Nacional del Servicio Civil

Oficina Asesora de Planeación

Versión 1  
2020

## Tabla de contenido

---

Tabla de contenido .....	1
1. Objetivo .....	2
2. Alcance.....	2
3. Integración entre el componente de Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción – PAAC 2020 y el Plan Antitrámites.....	2
4. Descripción ampliada del componente de Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2020 .....	3
5. Control de cambios.....	5

## 1. Objetivo

Ampliar la información relacionada con el componente de Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -2020 2020, para la Comisión Nacional del Servicio Civil, y establecer la integración de su contenido con el Plan Antitrámites.

## 2. Alcance

Inicia con la descripción de la integración entre el componente de Racionalización de Trámites planteado para la CNSC, y el Plan Antitrámites, y finaliza con la descripción ampliada del componente de Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Aplica para todos los servidores, contratistas, y equipos de trabajo de la Comisión Nacional del Servicio Civil que contribuyen en el desarrollo del componente.

## 3. Integración entre el componente de Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción – PAAC 2020 y el Plan Antitrámites

En comparación con el PAAC de 2019 y vigencias anteriores recientes, para 2020 se incorporó al PAAC una estructura de actividades orientadoras agrupadas por componentes, con el fin de desagregar el plan en planes más específicos que se plantearon con el ánimo de aunar esfuerzos interinstitucionales con el fin de garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos y grupos de valor como se muestra de forma esquemática en la siguiente imagen:



Imagen 1. Componentes de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2020 de la CNSC

En el marco de la Ley Nacional 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” de esta manera las entidades del Estado se obligan a través de

lo consagrado en su artículo 73 a “elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

La estrategia antitrámites para la CNSC se ha documentado como el segundo componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en 2020, denominado *Racionalización de Trámites*, y desde 2019 se ha concebido que esté alineada con las mejoras propuestas e implementaciones derivadas del proyecto de Arquitectura Empresarial, ahora conocido como proyecto de Transformación Institucional.

En contexto, esta estrategia y el plan antitrámites corresponden, se asimilan y se documentan de forma integral en el componente B. Racionalización de Trámites, del PAAC 2020, en la medida que este describe la forma sistemática en que la entidad dirige y encauza sus actuaciones y esfuerzos para mejorar sus trámites en uno o más aspectos, que contiene actividades orientadoras que no pretenden excluir las acciones y esfuerzos provenientes desde los procesos que los respaldan desde la operación, y a través de los proyectos y esfuerzos institucionales que contribuyen en ese sentido en mayor o menor grado.

#### **4. Descripción ampliada del componente de Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2020**

---

Este componente del PAAC tiene como finalidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y procedimientos administrativos que brinda la entidad; facilitar el acceso a la información y ejecución de estos, y contribuir a la mejora del funcionamiento de la Entidad. Actualmente, la entidad tiene siete (7) trámites:

- Reubicación Servidor Público de Carrera Administrativa
- Reincorporación de Servidor Público
- Inscripción Registro Público de Carrera Administrativa
- Actualización del Registro Público de Carrera Administrativa
- Cancelación Registro Público de Carrera Administrativa
- Aprobación Sistema Evaluación de Desempeño Propio
- Acreditación Universidades

Como actividades orientadoras del componente, se describen las siguientes:

##### **Construcción de la metodología propuesta (numeral 2.1)**

Comprende, en primera instancia la revisión de información de referencia existente sobre metodologías para realizar la racionalización de trámites, y en caso de no encontrar alguna aplicable a la CNSC o que facilite su implementación, iniciar la construcción y documentación de una metodología propia.

##### **Identificación y revisión priorizada de los trámites actuales (numeral 2.2)**

Comprende una revisión preliminar de los procesos que están relacionados con los trámites, y sobre estos últimos la revisión de las condiciones para considerarlos como tal.

### **Análisis y elaboración de la propuesta de mejoramiento, priorizado y orientado a racionalización (numeral 3.1)**

A partir de una perspectiva estratégica adoptada para el contexto particular de la CNSC, la propuesta de mejoramiento contempla un amplio conjunto de iniciativas analizadas progresivamente en el marco y dinámica de la Transformación Institucional, en las diversas mesas y equipos interdisciplinarios conformados al interior de la entidad, que en efecto generan uno o más cambios en la forma como se ejecutan los procesos y operaciones que soportan la disposición de trámites, a beneficio de los ciudadanos en la y otros grupos de interés, en su interacción con la CNSC.

Como resultado de los diversos análisis, que consideran la capacidad técnica y operacional, la oportunidad de implementación, las restricciones de toda índole, y la articulación interna y externa, entre otros factores, se enuncian las recomendaciones y lineamientos particulares de caso y estos se controlan a través de los cronogramas de los proyectos asociados a la transformación institucional y de los escenarios de seguimiento concertados internamente.

### **Presentación de propuesta de mejoramiento para aprobación (numeral 4.1)**

En coherencia con la actividad anteriormente descrita, comprende la presentación progresiva de los temas que hacen parte del conjunto de iniciativas analizadas progresivamente en el marco y dinámica de la Transformación Institucional, en los escenarios de seguimiento concertados internamente.

### **Divulgación de implementación de la propuesta aprobada (numeral 4.2)**

Comprende las salidas del conjunto de actividades de divulgación, como publicaciones, eventos, correos electrónicos, campañas, mecanismos de transferencia del conocimiento y demás alternativas de comunicación que puedan emplearse para dar a conocer el avance e implementaciones de las iniciativas relacionadas con la mejora de los trámites, así como los procesos y operaciones que los soportan, en el marco de la transformación institucional.

### **Implementación de la propuesta aprobada (numeral 5.1)**

Comprende las salidas del conjunto de actividades ejecutadas en el marco de la transformación institucional, relacionadas con la disposición efectiva de las mejoras en procesos y operaciones que soportan trámites, al alcance de los grupos de interés.

### **Seguimiento a la implementación (numeral 5.2)**

Comprende las salidas de la participación en los escenarios de seguimiento concertados internamente para hacer seguimiento a las iniciativas y proyectos asociados a la Transformación Institucional.



## 5. Control de cambios

---

<b>Vigencia</b>	<b>Cambio</b>	<b>Solicitada por</b>
2020	Creación del documento complementario.	Jefe Oficina Asesora de Planeación